

*27 de mayo de 2013*

Sinpromi ha recibido hoy el certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) que acredita que ha implantado un sistema de gestión de la accesibilidad. El certificado se basa en los requisitos de la norma española UNE 170001-2 Sistemas de Gestión de Accesibilidad Universal. La certificación de Accesibilidad Universal garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. De esta manera, se beneficia la sociedad en su conjunto.

El acto ha contado con la presencia del presidente del Cabildo, Ricardo Melchior; los vicepresidentes insulares Aurelio Abreu y Cristina Valido; la consejera delegada de Sinpromi, Carmen Rosa García; y el director general de AENOR, Avelino Brito. Melchior ha destacado que "esta certificación viene a refrendar que el trabajo que realiza Sinpromi es de la máxima calidad. Se trata de ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía y, en este caso, a las personas que tienen algún grado de discapacidad. Eso, unido a que las instalaciones de la sede central cumplen con todos los requisitos de accesibilidad, es lo que ha hecho que obtengamos el certificado de AENOR".

Para Avelino Brito "la certificación de AENOR del Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal reconoce la eficacia del compromiso de Sinpromi con la accesibilidad, tanto en el entorno físico de su centro como en la prestación de servicios a las personas con discapacidad".

Las dependencias de la sede principal de Sinpromi ocupan 841 metros cuadrados y destacan por su accesibilidad, ya que todas las áreas y despachos se encuentran en una sola planta, con pasillos anchos por los que pueden acceder sin ningún tipo de barreras todas las personas usuarias de sillas de ruedas y/o con movilidad reducida y dispone, además, de sistemas alternativos de comunicación.

Sinpromi firmó en 2008 un convenio con AENOR para la promoción de las certificaciones en Accesibilidad Universal. Así, ha impulsado, a través del proyecto Tamac (Destinos Turísticos Accesibles en la Macaronesia) la certificación de accesibilidad universal como sello de calidad y garantía, facilitando la certificación de entidades como el Hotel Mar y Sol -pionero en Tenerife por sus condiciones de accesibilidad-, Playa de Las Vistas y el Museo de la Naturaleza y El Hombre. Asimismo, Metropolitano de Tenerife, con el asesoramiento de Sinpromi, ha recibido la certificación en Accesibilidad Universal como sistema de transporte de pasajeros.